



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

47^a sesión plenaria

Viernes 13 de diciembre de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Muhammad-Bande (Nigeria)

En ausencia del Presidente, el Sr. Ibragimov (Uzbekistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) sobre los temas del programa 47 a 59, 121 y 136.

Solicito al Relator de la Comisión, Sr. Juan Antonio Benard Estrada, de Guatemala, que presente los informes de la Cuarta Comisión en una sola declaración.

Sr. Benard Estrada (Guatemala) Relator de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) sobre los temas del programa 47 a 59, 121 y 136. Los informes, que figuran en los documentos A/74/406 a A/74/420, incluyen los textos de los proyectos de resolución y decisión recomendados a la Asamblea General para su aprobación. Para facilitar la labor de las delegaciones, la Secretaría ha preparado una lista de verificación, en la que se indican las medidas adoptadas por la Comisión, que figura en el documento A/C.4/74/INF/3.

Durante la parte principal del septuagésimo cuarto período de sesiones, la Cuarta Comisión celebró un total de 25 sesiones, en las que aprobó 35 proyectos de resolución y 3 proyectos de decisión, entre los que se encuentra

su programa de trabajo del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

El primer informe, presentado en relación con el tema 47 del programa, “Asistencia para las actividades relativas a las minas”, figura en el documento A/74/406. El proyecto de resolución presentado en relación con este tema del programa figura en el párrafo 8 del informe. La Cuarta Comisión escuchó una declaración del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, en la que presentó el informe del Secretario General sobre la asistencia para las actividades relativas a las minas (A/74/288).

El segundo informe, presentado con arreglo al tema 48 del programa, “Efectos de las radiaciones atómicas”, figura en el documento A/74/407. El proyecto de resolución presentado en relación con este tema del programa figura en el párrafo 8 del informe.

El tercer informe, presentado en relación con el tema 49 del programa, “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, figura en el documento A/74/408 y contiene un proyecto de resolución en el párrafo 10. Durante el examen del tema, la Cuarta Comisión celebró una serie de reuniones del Grupo de Trabajo del Plenario, presidido por la delegación del Brasil.

El cuarto informe, presentado en relación con el tema 50 del programa, “Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente”, figura en el documento A/74/409. La Cuarta Comisión examinó el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/74/13), así como otros informes pertinentes. La Comisión aprobó cuatro proyectos de resolución relacionados con varios aspectos de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que figuran en el párrafo 16 del informe.

El quinto informe, presentado en relación con el tema 51 del programa, “Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados”, figura en el documento A/74/410. La Cuarta Comisión examinó el quincuagésimo primer informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (A/74/356), así como otros informes del Secretario General. La Cuarta Comisión propone que se aprueben los cuatro proyectos de resolución, que figuran en el párrafo 16 de su informe.

El sexto informe, presentado en relación con el tema 52 del programa, “Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos”, figura en el documento A/74/411. La Cuarta Comisión escuchó declaraciones introductorias del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional y la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. Diferentes cuestiones planteadas en el debate general celebrado en relación con ese tema se han examinado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su período de sesiones de 2020, y el informe conexo será examinado por la Cuarta Comisión en su primer semestre de 2020.

El séptimo informe de la Comisión, presentado con relación al tema 53 del programa, “Examen amplio de las misiones políticas especiales”, figura en el documento A/74/412 y contiene un proyecto de resolución en el párrafo 8. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz presentó a la Comisión el informe del Secretario General sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales (A/74/338). La Cuarta Comisión escuchó también una declaración del Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional.

El octavo informe, presentado en relación con el tema 54 del programa, “Cuestiones relativas a la información”, figura en el documento A/74/413. La Cuarta

Comisión examinó el informe presentado por el Comité de Información (A/74/21) y el informe conexo del Secretario General (AA/74/283), y fue informada por la Secretaria General Adjunta de Comunicación Global acerca de las iniciativas en curso del Departamento para divulgar el mensaje de las Naciones Unidas en todo el mundo. La Cuarta Comisión aprobó el proyecto de resolución A, titulado “La información al servicio de la humanidad”, y el proyecto de resolución B, titulado “Políticas y actividades de comunicación global de las Naciones Unidas”. Ambos proyectos de resolución figuran en el párrafo 9 del informe.

En cuanto al grupo de temas relativos a territorios no autónomos y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales —temas del programa 55 a 59— la Cuarta Comisión examinó conjuntamente esos cinco temas. La Comisión celebró un debate general sobre estas cuestiones y escuchó a 130 peticionarios, que hablaron sobre los diversos territorios no autónomos, así como a la Asesora Especial del Primer Ministro y Representante de Ultramar del Gobierno de Su Majestad de Anguila, el Presidente de la Polinesia Francesa, el Ministro Principal Adjunto de Gibraltar, el Vicegobernador de Guam y el Primer Ministro de Montserrat. En relación con esos temas, la Asamblea General tiene ante sí los cinco informes siguientes.

El informe presentado en relación con el tema 55 del programa, “Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas”, figura en el documento A/74/414. El proyecto de resolución presentado en relación con ese tema del programa figura en el párrafo 7 del informe de la Cuarta Comisión.

El informe presentado con arreglo al tema 56 del programa, “Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos”, figura en el documento A/74/415. El proyecto de resolución presentado en relación con ese tema del programa figura en el párrafo 7 del informe.

El informe presentado con arreglo al tema 57 del programa, “Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas”, figura en el documento A/74/416. El proyecto de resolución presentado en relación con ese tema del programa figura en el párrafo 7 del informe.

El informe relacionado con el tema 58, titulado “Facilidades de estudio y formación profesional

ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos”, figura en el documento A/74/417. El proyecto de resolución presentado en relación con este tema del programa figura en el párrafo 7 del informe de la Cuarta Comisión.

El informe relacionado con el tema 59 del programa, titulado “Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales”, figura en el documento A/74/418. En relación con este tema, la Cuarta Comisión aprobó varios proyectos de resolución y un proyecto de decisión sobre cuestiones relacionadas con la aplicación de la Declaración y los territorios no autónomos, que figuran en los párrafos 39 y 40 del informe de la Cuarta Comisión.

En relación con el tema 121, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, el proyecto de decisión que contiene el proyecto de programa de trabajo y el calendario de la Cuarta Comisión figura en el párrafo 6 del documento A/74/419. La Cuarta Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe este proyecto de decisión.

La Cuarta Comisión no consideró necesario ocuparse en esta etapa del tema 136 del programa, titulado “Planificación de los programas”, según se indica en el informe de la Comisión que figura en el documento A/74/420.

Tengo el honor de presentar ante la Asamblea General, para su examen y aprobación, los proyectos de resolución y los proyectos de decisión recomendados por la Comisión Política Especial y de Descolonización en sus informes que figuran en los documentos A/74/406 a A/74/410 y A/74/412 a A/74/419.

Aprovecho la oportunidad para reconocer el alto nivel de cooperación con que trabajó la Comisión Política Especial y de Descolonización. La Comisión logró cumplir el objetivo que le había confiado la Asamblea General y concluir su labor de manera eficaz y constructiva con el tiempo asignado por esta Asamblea. Deseo expresar, en nombre de la Mesa de la Comisión, nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones por su participación constructiva durante este periodo de sesiones.

Antes de concluir, quisiera rendir un especial homenaje al Presidente de la Cuarta Comisión, Excmo. Sr. Mohammed Hussein Bahr Aluloom, del Iraq, cuyos conocimientos y experiencia permitieron a la Comisión examinar en profundidad todos los temas del programa que se le habían asignado. A los demás miembros de la Mesa —Sra. Andrea Bacher, de Austria, Sr. Ahidjo, del

Camerún, Sr. Peter Pindják, de Eslovaquia— con quienes tuvo el placer de trabajar, que también contribuyeron en gran medida a la conclusión satisfactoria de la labor de nuestra Cuarta Comisión. Asimismo, deseo que conste en acta nuestro agradecimiento por la asistencia competente y eficaz prestada por la secretaria de la Comisión, que forma parte de la Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, a saber, la Sra. Sangeeta Sharma, la Sra. Christa Giles, la Sra. Claudia Gross, Sr. Vincent Wilkinson y el Sr. Martin Vrstiak. Su trabajo y dedicación, sin duda alguna, contribuyó al buen desempeño de nuestra Cuarta Comisión.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Relator de la Cuarta Comisión.

En la Comisión, se han planteado claramente las posiciones de las delegaciones en cuanto a las recomendaciones de la Comisión y se reflejan en las actas oficiales pertinentes. Por lo tanto, de no haber más propuestas, de conformidad con el artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que la Asamblea tiene hoy ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a las explicaciones de voto.

Me permito recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas”.

Asimismo, me permito recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), deseo indicar a los representantes que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Comisión, a menos que se notifique lo

contrario a la Secretaría con antelación. Esto significa que, cuando se procedió a votación registrada, se hará lo mismo. También espero que procedamos a aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron en la Comisión.

Antes de proseguir, quisiera señalar a la atención de los miembros una nota de la Secretaría, solo en inglés, titulada “Propuestas que figuran en los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para la consideración de la Asamblea General”, que se ha distribuido como documento A/C.4/74/INF/3. Esta nota se ha distribuido escritorio por escritorio en el Salón de la Asamblea General como guía de referencia para la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución y de decisión que la Comisión recomienda en sus informes.

En la cuarta columna de la nota, los miembros podrán ver las firmas de los proyectos de resolución y de decisión de la Cuarta Comisión, con las correspondientes firmas de los informes para la adopción de decisiones en sesión plenaria en la segunda columna. En cuanto a los informes en el que figuran múltiples recomendaciones, el número del proyecto de resolución o de decisión figura en la tercera columna.

Se recuerda a los miembros que no se aceptan patrocinadores adicionales una vez que la Comisión ha aprobado los proyectos de resolución y de decisión. Toda aclaración acerca del copatrocinio debe dirigirse a la secretaria de la Comisión.

Quisiera también recordar a los miembros que toda aclaración acerca de la intención de voto de las delegaciones una vez que ha concluido la votación sobre una propuesta debe dirigirse directamente a la secretaria después de la sesión. Pido la cooperación de los miembros para evitar interrupciones al procedimiento en ese sentido.

Toda aclaración de las delegaciones acerca de los informes de la Comisión, incluido la lista de copatrocinadores de los proyectos de resolución que figuran en los informes de la Comisión, debe presentarse a la secretaria de la Comisión para que publique una corrección.

Tema 47 del programa

Asistencia para las actividades relativas a las minas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/406)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/80).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 47 del programa?

Así queda acordado.

Tema 48 del programa

Efectos de las radiaciones atómicas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/407)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 8 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/81).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 48 del programa?

Así queda acordado.

Tema 49 del programa

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/408)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 10 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/82).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 49 del programa?

Así queda acordado.

Tema 50 del programa

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/409)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 16 de su informe. Tomaremos ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I a IV, uno por uno.

En primer lugar, someteremos a votación el proyecto de resolución I, titulado “Asistencia a los refugiados de Palestina”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta,

Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Camerún, Canadá, Guatemala, Kiribati, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Vanuatu.

Por 169 votos contra 2 y 9 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 74/83).

[Posteriormente, la delegación de Sudáfrica informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa,

República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djiboutí, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Papua Nueva Guinea, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Australia, Camerún, República Centroafricana, Colombia, Guatemala, Honduras, Kiribati, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

Por 162 votos contra 7 y 11 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 74/84).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución III se titula "Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Canadá, Israel, Kiribati, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Estados Unidos de América

Abstenciones:

Australia, Camerún, República Centroafricana, Guatemala, Nauru, Rwanda, Vanuatu

Por 167 votos contra 6 y 7 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 74/85).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución IV se titula “Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tzananía, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Australia, Brasil, Camerún, República Centroafricana, Guatemala, Honduras, Kiribati, Papua Nueva Guinea, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

Por 163 votos contra 6 y 12 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 74/86).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 50 del programa?

Así queda acordado.

Tema 51 del programa

Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/410)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 16 de su informe.

Tomaremos ahora una decisión sobre los proyectos de resolución I a IV, uno por uno.

En primer lugar, examinaremos el proyecto de resolución I, titulado “Labor del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brunei Darussalam, Cabo Verde, Camboya, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Egipto, El Salvador, Gabón, Gambia, Granada, Guyana, India, Indonesia, Irán (República

Islámica del), Iraq, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Libia, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zimbabwe

Votos en contra:

Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Guatemala, Honduras, Hungría, Israel, Kiribati, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Austria, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Camerún, República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Haití, Islandia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Letonia, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Países Bajos, Nueva Zelanda, Macedonia del Norte, Noruega, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Rwanda, Samoa, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudán del Sur, España, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Vanuatu

Por 81 votos contra 13 y 80 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 74/87).

[Posteriormente, la delegación de Costa Rica informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse.]

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Canadá, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Palau, Papua Nueva Guinea, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Australia, Brasil, Camerún, República Centroafricana, Colombia, Côte d'Ivoire, Eswatini, Guatemala, Haití, Honduras, Kiribati, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

Por 157 votos contra 7 y 15 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 74/88).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución III se titula “Prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Australia, Canadá, Guatemala, Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Papua Nueva Guinea, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Belarús, Camerún, República Centroafricana, Colombia, Côte d’Ivoire, Eswatini, Haití, Honduras, Kiribati, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Vanuatu

Por 157 votos contra 9 y 13 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 74/89).

[Posteriormente, la delegación de Zambia informó a la Secretaría de que había tenido la intención de no participar.]

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución IV se titula “El Golán sirio ocupado”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita,

Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Australia, Brasil, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Guatemala, Haití, Honduras, Kiribati, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Panamá, Papua Nueva Guinea, Rwanda, Sudán del Sur, Togo, Tonga, Vanuatu

Por 157 votos contra 2 y 20 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 74/90).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 51 del programa?

Así queda acordado.

Tema 52 del programa

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/411)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que figura en el documento A/74/411?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 52 del programa.

Tema 53 del programa

Examen amplio de las misiones políticas especiales

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/412)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 8 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/91).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 53 del programa?

Así queda acordado.

Tema 54 del programa

Cuestiones relativas a la información

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/413)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 9 de su informe.

A continuación, adoptaremos una decisión sobre los proyectos de resolución A y B, uno por uno.

El proyecto de resolución A se titula "La información al servicio de la humanidad". La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 74/92 A).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El proyecto de resolución B se titula "Políticas y actividades de comunicación global de las Naciones Unidas". La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 74/92 B).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 54 del programa?

Así queda acordado.

Tema 55 del programa

Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/414)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 7 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint

Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

República Centroafricana, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Por 176 votos contra 2 y 3 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/93).

[Posteriormente, las delegaciones de China y de la Federación de Rusia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 55 del programa?

Así queda acordado.

Tema 56 del programa

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/415)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 7 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin,

Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

República Centroafricana, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Por 178 votos contra 2 y 3 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/94).

[Posteriormente, la delegación de la Federación de Rusia informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor.]

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 56 del programa?

Así queda acordado.

Tema 57 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/416)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 7 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste,

Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Macedonia del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Togo, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Por 130 votos contra 2 y 52 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/95).

[Posteriormente, las delegaciones de Estonia y de la Federación de Rusia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de abstenerse.]

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 57 del programa?

Así queda acordado.

Tema 58 del programa

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/417)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 7 de su informe. Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 74/96).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 58 del programa?

Así queda acordado.

Tema 59 del programa

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/418)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí 17 proyectos de resolución recomendados por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en el párrafo 39 de su informe y un proyecto de decisión que la Comisión recomienda en el párrafo 40 del mismo informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución I a XVII, uno por uno.

El proyecto de resolución I se titula “Cuestión del Sáhara Occidental”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 74/97).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución II, titulado “Cuestión de Samoa Americana”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 74/98).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución III, titulado “Cuestión de Anguila”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 74/99).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución IV,

titulado “Cuestión de las Bermudas”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 74/100).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución V, titulado “Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 74/101).

El Presidente interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución VI, titulado “Cuestión de las Islas Caimán”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 74/102).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución VII, titulado “Cuestión de la Polinesia Francesa”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 74/103).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución VIII, titulado “Cuestión de Guam”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VIII (resolución 74/104).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución IX, titulado “Cuestión de Montserrat”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IX (resolución 74/105).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución X,

titulado “Cuestión de Nueva Caledonia”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución X (resolución 74/106).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución XI, titulado “Cuestión de Pitcairn”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XI (resolución 74/107).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución XII, titulado “Cuestión de Santa Elena”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XII (resolución 74/108).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución XIII, titulado “Cuestión de Tokelau”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XIII (resolución 74/109).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución XIV, titulado “Cuestión de las Islas Turcas y Caicos”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XIV (resolución 74/110).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución XV, titulado “Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución XV (resolución 74/111).

El Presidente Interino: Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución XVI, titulado “Difusión de

información sobre la descolonización”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Francia, Togo

Por 178 votos contra 3 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XVI (resolución 74/112).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución XVII, titulado “Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eswatini, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Federación de Rusia, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra:

Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Abstenciones:

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Ghana, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Nueva Zelandia, Macedonia del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Togo, Ucrania

Por 134 votos contra 3 y 46 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XVII (resolución 74/113).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión, titulado “Cuestión de Gibraltar”. La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 74/515).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 59 del programa?

Así queda acordado.

Tema 121 del programa (*continuación*)**Revitalización de la labor de la Asamblea General****Informe de la Cuarta Comisión (A/74/419)**

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión que la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda en el párrafo 6 de su informe. Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de

decisión, titulado “Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General”. La Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 74/516).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 121 del programa.

Tema 136 del programa**Planificación de los programas****Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/74/420)**

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Comisión?

Así queda acordado (decisión 74/517).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 136 del programa.

En nombre de la Asamblea General, quisiera dar las gracias al Representante Permanente del Iraq y Presidente de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Excmo. Sr. Mohammed Hussein Bahr Aluloom, a los miembros de la Mesa y a los representantes por haber realizado una excelente labor.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) que tiene ante sí en esta sesión.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.